

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de este periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador.

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—EPOCA 2.ª

ALICANTE, VIERNES 29 JUNIO DE 1883.

NÚMERO 1167.

## COMO MUERE UN MINISTERIO

Recuerda un periódico, que siendo presidente del Consejo de Ministros don Lorenzo Arrazola, fué derrotado en las sesiones del Congreso. El gobierno inmediatamente propuso á la Corona la disolución de la Cámara popular, ó la dimisión del Ministerio. La Reina optó por lo último, y el Gabinete presidido por el Sr. Arrazola, se retiró.

Recordamos nosotros que á raíz de los sucesos del 22 de Junio de 1866 y precisamente cuando el ilustre O'Donnell acababa de dar la batalla á la revolución, precisamente cuando de mayor fuerza moral y de mayor prestigio podía suponerse revestido, el Duque de Tetuán ofreció respetuosamente su dimisión á doña Isabel II.

Sin necesidad de acudir á otros recuerdos que por fortuna no escasean en nuestra historia política contemporánea, el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta afirmó que cuando un ministro se equivoca, se retira.

Aquellos santos ejemplos de dignidad y de decoro político; aquellas palabras que envuelven una verdad indiscutible, debiera en la situación presente tenerlas muy en cuenta el Jefe del gobierno.

Aquellas situaciones se retiraron, pero su retirada fué honrosa y digna, y éstas mismas condiciones, las ponían en el caso de aceptar sin mengua el poder en plazo más ó ménos breve, toda vez que para él no quedaban inhabilitados.

¿Podrá decir lo mismo mañana, hoy acaso, el Sr. Sagasta? Podrá decir lo mismo el Sr. Romero Girón? Podrá decir lo mismo el señor general Martínez, el Marqués de Vega de Armijo?

No ciertamente, que por su desgracia, las torpezas de los unos y las intemperancias de los otros los han dejado descompuestos y maltrechos: maltrechos hasta el punto de que si en el momento en que escribimos estas líneas, egercen todavía el cargo de ministros de la Corona, la opinión los ha dimitido ya, y su caída se efectúa en medio del ridículo y del descrédito mas espantosos que jamás acompañó caída de situación alguna.

¿El Sr. Romero Girón? No hay ejemplo de un ministro cuya posición pueda compararse con la suya. Enérgicamente combatido por las oposiciones, incluso por aquella fracción de que procede: abandonado á su suerte por una mayoría disgregada y dividida en grupos que cordialmente se ódian, ni aun en su última defensa ha alcanzado otro resultado que el de comprometerse mas y mas, además de haber provocado en el Parlamento un escándalo cual jamás se ha conocido, y de haber inferido ante la representación del país los mas fuertes agravios á algunos miembros de la magistratura, cuyo jefe gerárquico será mientras ocupe el Ministerio de Gracia y Justicia.

¿El Sr. D. Pío Gullón? Las secciones del Senado le han marcado el momento de dimitir, eligiendo cuatro senadores de oposición de los siete que han de

emitir su dictámen en el proyecto de Ley municipal.

¿El Marqués de la Vega de Armijo? Por si lo de Saida no bastára, ha sido preciso que un periódico extranjero, *L'Independance Belge*, nos haya dado la noticia, hasta ahora ignorada, de que un no escaso número de marinos de guerra españoles, de tripulantes de una de nuestras fragatas, se hallaban presos á disposición de los tribunales chilenos.

¿El general Martínez Campos? La discusión del presupuesto de su departamento, ha acabado de anularlo, si por acaso fuera posible desacreditar y desprestigiar mas al general.

*La Libertad* lo dijo: el Ministerio presenta un cuadro análogo al del *Pasmo*; pero el pasmo de la situación es de tal naturaleza, que si aquellos de sus individuos á quienes el desprestigio no ha herido todavía mortalmente, no se apresuran á retirarse, quedarán ante el país, é inevitablemente, sugetos á la misma inhabilitación que sus compañeros, que los Ministros fusionistas que demuestran con su desatentado proceder, que no saben, ó por mejor decir, que no quieren saber como muere dignamente un Ministerio.

## EL MEJOR CAMINO.

Dada la anómala situación y la actitud ridícula en que han venido á colocarse las primeras figuras del fusionismo alicantino, no es dudoso aventurar juicio acerca del camino que deben emprender para ocultar

su vergüenza ante el país que con ojos de conmiseración y de lástima los contempla.

Es una desgracia, ciertamente, haber perdido la influencia y la preponderancia de que hicieron alarde á raíz del 8 de Febrero de 1881 personas al parecer tan caracterizadas dentro de la situación dominante como los señores Terol, Ganga, Mauricio y algún otro; y que esa preponderancia y esa influencia no existe, lo está diciendo á voces el nombramiento de alcalde para esta capital.

Este acontecimiento ha de producir en nuestro concepto honda perturbación, y de hecho la produce ya en Alicante, aparte de que no podrán regocijarse de ello por desgracia los fondos municipales, toda vez que como en otra ocasión hemos dicho, no se reconocen en el favorecido todos aquellos conocimientos financieros, y todas las cualidades de idoneidad y aptitud que reclama un cargo tan importante, para su más exacto desempeño) y aparte tambien de que la posición social del Sr. Mandado será, á no dudar, un arma poderosa para que se dude de su recta administración, teniendo en cuenta las escasísimas simpatías de que disfruta en nuestra ciudad natal.

Preciso es reconocer, por otra parte, cuánta es la influencia del Sr. Maisonnave en los altos centros del Estado, pues que há podido obtener, á costa de humillaciones incomprensibles dada la altivez de su carácter y á costa de mendigar—porque esta es la palabra—á costa de mendigar favores de los Ministros monárquicos, él que debe considerar á los actuales consejeros como á sus mayores enemigos políticos, él que nada debía admitir de los que defienden las instituciones en contra de las cuales inspira el Sr. Maisonnave sus elo-

— 17 —

Mas perdonado fué: que su pecado,  
Aunque cubrió de horror á cielo y tierra,  
Por la sangre de un Dios al ser borrado  
Del castigo perdió el rigor que aterra.

Y no cesa tu amor: cuando subiste  
A tu sólio en las célicas alturas,  
Privar de tu presencia no quisiste  
Que libra del pecado á las criaturas.

Y en la forma de pan ¡bondad sin  
(nombre!  
Quedaste en la divina Eucaristia.  
Tú digiste: «Pecar no puede el hombre  
Si alimenta su carne con la mia!»

¡Sublime amor de un Dios, que de su  
(trono  
Al mirar del mortal rudos dolores,  
Por no dejar al hombre en abandono  
Quieres cautivo ser de sus amores!

¡Sublime amor de un Dios, que aun  
(que afligido  
Al ver su ingratitud, nunca le dejas,

— 16 —

Y cubrieron los ángeles sus ojos  
Con sus nevadas álas en la altura.

Los justos suplicaron á los cielos  
Que el Redentor del mundo descen-  
(diese,  
Y del inicuo bando los desvelos  
Con su poder inútiles hiciese.

Y dijo Dios: «Luzbel el mundo im-  
(pera:  
¡Baje á la tierra quien su frente humilla!  
¡Doblad, criaturas, de la tierra entera  
Ante el Hijo de Dios vuestra rodilla!»

Y batiendo sus álas densa nube  
De serafines y ángeles bajaron,  
Y al tiempo que del Justo el ruego sube  
Al Verbo Eterno entre el mortal de-  
(jaron.

Pero cegó al mortal su orgullo nécio,  
Y pretendió abatir de Dios la frente,  
Y al Redentor del mundo, con desprecio  
De una Cruz afrentosa vió pendiente.

— 13 —

Él en cambio su amor tan profundo  
por la tierra antusiasta extendió;  
y por todas las partes del mundo  
de tus glorias el triunfo cantó.

Y los Reyes y grandes vinieron  
á postrarse á los piés de tu altar,  
y sus frentes altivas rindieron  
anhelando tus plantas besar.

Y en las guerras, tras grandes victorias,  
como siempre invocarte le vés,  
pues sirvieron por colmo á sus glorias  
sus banderas de alfombra á tus piés.

Ay! que nunca contemple la tierra  
que éste pueblo te llegue á olvidar,  
sucumbiendo vencido en la guerra  
que el infierno le obligue á librar.

Mas ¡qué digo! pensarlo un instante  
es del alma tan solo un error;  
porque en tanto que exista Alicante  
habrá siempre quien arda en tu amor.

Alicante 5 Agosto de 1881.

cuentas discursos políticos y su órgano en la prensa sus trabajos; él, en fin, solicitando de la amistad particular del Ministro, un nombramiento de Real orden para favorecer con él á un monárquico también...

Peró no, no debemos, en honor de la verdad, culpar al Sr. Maisonnave por todo esto: el verdadero culpable, los verdaderos culpables son los Sres. Terol, Ganga, Mauricio y todos los que sin títulos ni méritos bastantes para ello, se colocaron al frente de esta situación para no saber sostenerla dignamente y á la altura á que debían, viniendo mas tarde, y como consecuencia natural de su atrevimiento y de su osadía, á hacer pública su nulidad y presentarse con toda la horrible desnudez de su impotencia y de su desprestigio ante el gobierno que confiaba en ellos y ante los hombres políticos mas importantes de Madrid que habrán juzgado debidamente á los que en situación tan ridícula han venido á colocarse y á colocarse, en una capital como Alicante.

Si un diputado posibilista, si un enemigo de la situación, si un adversario político acaba de poner en evidencia con el nombramiento de Alcalde, al jefe de los constitucionales Sr. Terol, y á sus amigos; si del Sr. Maisonnave han recibido una lección tan dura, echándoles al rostro lo poco que valen, envuelto en un significativo desprecio á su pequeñez y á su pobreza, ¿qué resta por hacer á los que sufren la humillación? ¿qué resta, decorosamente hacer, al Sr. Terol y á sus amigos políticos?

Nosotros creemos, y con nosotros personas de reconocida ilustración y de imparcial criterio, que el mejor camino que deberían emprender los prohombres del fusiónismo es el que conduce á la tranquilidad del hogar doméstico.

El Sr. Terol y los suyos, dejándose la política para la que tan poca aptitud revelan, debían retirarse á la vida privada ocultando al público el rubor que llevan impreso en sus semblantes.

INTERESES MATERIALES.

Aunque tomando la noticia de una correspondencia publicada por un colega de Madrid, vamos á referir á nuestros lectores otro incidente que prueba una vez mas las facilidades que al comercio presta la legislación aduanera.

En el mes de Marzo último, arribó al

puerto de Alicante el vapor *Ethehred*, y entre otras mercancías, desembarcó 10 bocoyes espíritus; que según la declaración del consignatario, contenían 5928 litros.

Durante su travesía, el buque había corrido un fuerte temporal que produjo averías y derrames en su cargamento. Así que, del reconocimiento practicado por los vistas no resultaron mas que 3.955 litros, ó sean 1973 menos de los que constaban en la declaración.

Y como el manifiesto del capitán, visado por el cónsul español del puerto de procedencia, há de coincidir exactamente con la declaración del consignatario, las ordenanzas siempre previsoras, ordenan que cuando la *diferencia sea en menos*, se cobren los derechos de arancel de las mercancías que faltan.

En su consecuencia los diez bocoyes pagaron:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Partida 259', 'Por 5,928 litros de alcohol', 'Derecho transitorio', 'Multas', and 'TOTAL'.

¿No es verdaderamente original que un comerciante pague un derecho de arancel por una mercancía que no introduce, y que además, pague una multa como castigo por no haber evitado que un temporal le hiciera perder casi la quinta parte del género que há comprado?

Pues solo de ese modo se concibe que en la misma Aduana de Alicante, se hayan subastado otros dias bocoyes de espíritus abandonados por sus dueños por análogas causas.

¿Qué dirá á todo esto *El Eco de las Aduanas*?

SUETOS POLITICOS.

Un colega madrileño refiriéndose al general Martinez Campos, dice que es ya de edad propecta.

¡Esto es insufrible! rugirá el general. Ya no saben qué llamarme, y me llaman...viejo!

Y sin embargo, el general no sabe que al lado de Martinez de la Rosa, aun sale bien librado, porque aun no le han llamado como lo hizo con aquel uno de sus contemporáneos, *viejo chocho*.

Representantes de fracciones, Mártos Moret y Sardoal, en la prevision sin duda, de las consecuencias que pueda tener el ruidoso incidente del lunes, han marcado claramente sus tendencias de mútua aproximación reuniéndose en amistoso almuerzo.

*L'union fait la force*, habrán dicho. No podrá decir lo mismo el Sr. Romero Girón, inconsiderada y poco dignamente abandonado á sus miserables fuerzas por sus compañeros de gabinete.

El Sr. Romero Girón debe haber salido para los baños de Archena.

Ya tiene trabajo si ha de recorrer balnearios hasta encontrar las aguas del Jordán que hayan de purificarle.

No existen.

En los círculos mercantiles de Valencia parece ha producido profunda estrañeza el nombramiento del nuevo alcalde de Alicante, Sr. Mandado.

¿Por qué? No lo sabemos, pero algo debe tener el agua cuando la bendicen.

Asegúrase en algunos círculos que el Sr. Lopez Somalo será sustituido en el mando superior de la provincia, por el Sr. D. Eduardo Orts.

Una desgracia nunca viene sola, dirá la trinidad Somalo-Chorro-Terol para su capote.

*Sic transit gloria mundi*.

A propósito de una cuestión bastante acalorada surgida entre el Ministro de Hacienda Sr. Pelayo Cuesta y el señor Abascal, éste há presentado la dimisión del cargo de Secretario del Senado.

Méno mal que ya está nombrado el Alcalde, habrán dicho al saberlo los amigos del Sr. Mandado.

Y *El Graduador* con ellos.

Nos pregunta *El Constitucional* qué enfermedad es la que aqueja al señor Sagasta, á la fusión y al partido constitucionales.

No somos nosotros ciertamente el médico de cabecera del enfermo, pero no obstante, podemos asegurar que una de las dolencias que con mas tenacidad le embarazan, es una *Gironitis*.

Por otro lado, aunque no nos hemos dedicado á la obstetricia, procuraremos tener al corriente á nuestros

lectores del resultado del parto del Sr. Sagasta.

Que indudablemente parirá.

Porque há dicho *La Correspondencia* que se há dejado sin efecto el nombramiento del alcalde de Jaén D. Angel Martinez, nombrándose para aquel cargo á D. Eduardo Sala, *La Libertad* escribe las siguientes líneas:

«De manera que los nombramientos de Alcaldes se dejan sin efecto; y por lo visto hasta el primero de Julio nadie está seguro en su puesto.»

Nadie: como no há estado seguro en el suyo el alcalde nombrado para Almería, D. Antonio Alcandado, eligiéndose posteriormente á D. Juan Sirola; y como no há estado seguro en el suyo el alcalde de Cangas de Tineo para el que ya estaba designado D. Julián Capalleja y hay que proceder á nuevo nombramiento.

Peró si el colega cree que por eso há de revocarse el del Sr. Mandado, se equivoca.

Nosotros no somos tan afortunados.

Como en otro lugar decimos, se há dejado sin efecto la destitución del secretario del Ayuntamiento de Villajoyosa D. Cristóbal Perez, decretada por el Sr. Lopez Somalo.

Le há ocurrido á Su Señoría lo que con la suspensión del alcalde de aquella villa.

Ni hubo causa para la suspensión del alcalde ni para la destitución del secretario.

En pugna siempre el criterio del Ministro con el criterio del Gobernador.

Y el Gobernador tan fresco, no obstante lo avanzado de la estación.

El Graduador:

«Todos los indicios dán á entender que nuestro Ayuntamiento vá á entrar en una nueva era de actividad administrativa.»

La frase «nuestro Ayuntamiento» la subrayamos nosotros, para que se comprenda todo el alcance de la noticia de *El Graduador*.

Nuestro Ayuntamiento equivale á decir el Ayuntamiento de *El Graduador*.

Y con efecto: ya tiene noticia exacta el colega de todas las comisiones, tenientes de alcalde y cuantos nombramientos son consiguientes á la renovación bienal.

¡OH JESÚS SACRAMENTADO!

¡Dios y Señor! Jesús Sacramentado: Vida y salud del hombre en ésta tierra; Arma que nos defiende del pecado; Manjar que dicha y bienestar encierra;

Consuelo del mortal en sus dolores; Descanso en sus fatigas y pesares; Trono, do está el amor de los amores; Esposo del cantar de los cantares;

Hoy llega el pobre trovador, rendido Del mundo y sus engaños, á tus plantas; Escucha su cantar compadecido Tu que el solío entre arcángeles levantas.

Escucha la oración que eleva al cielo: No desoigas su voz de amor ardiente; Permite que buscando en Tí el consuelo Pose en la tierra ante tu altar su frente.

Permite que extasiado en tu grandeza

Cante tus glorias con su pobre lira, Presta á su tróva celestial belleza Y aunque humilde será, su canto inspirado.

Que Tú, el Señor Omnipotente y Santo, Con solo tu querer, de las alturas Puedes hacer que al entonar su canto Le escuchen embebidas las criaturas.

Era un tiempo en que el mundo en vilecido En placeres y vicios se embriagaba; Solo en el goce terrenal sumido, De que hay un Dios y un alma se olvidaba.

Cual torrente que rauda se desborda Por la pendiente hasta el profundo llano, Así la tierra, á tus palabras sorda, Vió al hombre sepultarse en malinsano.

Las vírgenes, mirando los despojos Que hizo Luzbel, lloraron con tristura,

Y escuchas su rogar compadecido Si depones á tus piés, triste, sus quejas!

Por eso, ante mi Dios Sacramentado Canto sus glorias y su amor ardiente! Permite al trovador que hoy, extasiado, Pose en la tierra ante tu altar su frente!

Alicante 1882.

Como de la casa. ¿Qué diría D. Eleuterio si así no fuera?  
 ¡Y nosotros que habíamos seguido creyendo en la ruptura de la benevolencia!  
 ¡Fíese usted de El Graduador!

**NOTICIAS LOCALES.**

El Cónsul de España en Alejandría participa haberse declarado el cólera en Daimeta (Egipto)  
 Aunque otros despachos rectifican en parte el aviso consular, bueno será que la Junta provincial de Sanidad ejerza la más esquisita vigilancia.  
 Así lo esperamos.

Continúa sin tomarse ninguna medida a fin de evitar en lo posible la aglomeración de carruajes en la calle de Bailén, que están amenazando diariamente con desgracias de mayor ó menor cuantía á los transeúntes.

Este, parece un suelto obligado que reclame con preferencia un lugar en esta sección de nuestro periódico.

Durante la cuarta semana del presente mes, han ocurrido en esta ciudad, según datos oficiales, treinta y dos defunciones y diez y nueve nacimientos, resultando una disminución en el censo de trece habitantes.

Por la Administración de Contribuciones y Rentas se anuncia al público que el repartimiento individual del cupo y recargos señalados á esta ciudad por la contribución territorial correspondiente al año económico de 1883-84, estará de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de evaluación por término de ocho días, para oír de agravio tan solo por error en la aplicación del tanto por ciento con que há sido gravada la materia imponible ó por otra equivocación material que pudiera haberse padecido al redactar dicho documento.

Para formar parte de la compañía de zarzuela que actuará el invierno próximo en el teatro de Apolo de Madrid, há sido contratado por la sociedad de Autores nuestro paisano el distinguido tenor don José Asín.

Se nos ruega hagamos la siguiente pregunta cuya contestación compete dar á nuestro apreciable colega local *El Constitucional Dinástico*.

¿Por qué no se há anunciado oportunamente y como correspondía la subasta del impuesto sobre arbitrios municipales, ó sea el gravámen sobre carruajes de lujo, espectáculos públicos y anuncios, y por qué sin las formalidades de subasta parece se há otorgado este servicio al actual contratista por el mismo tipo que venia satisfaciendo hasta fin del actual año económico?

**ECOS DE LA PROVINCIA.**

Varios industriales de Alcoy, que figuran entre los más importantes en la fabricación de tegidos de lana, con el fin exclusivo de proporcionar trabajo á la clase obrera, se han quedado en Madrid una subasta de la Dirección general de Establecimientos penales, consistente en 4.000 mantas.

Es digna de imitarse la conducta de los industriales alcoyanos á que nos referimos.

Nuestro distinguido amigo y correligionario, el joven jurisconsulto D. Juan Francisco Llorca, há sido nombrado fiscal sustituto de la Audiencia de lo criminal de Altea.

Por Real órden fecha 22 del que rige, se há dejado sin efecto la destitución del secretario del Ayuntamiento de Villajoyosa D. Cristóbal Pérez, decretada por el Gobernador civil de esta provincia en virtud de ciertas omisiones en la formación de las listas electorales.

Entre los días del 3 al 6 del próximo mes de Julio, se practicará el reconocimiento, y en su caso, la demarcación de la mina titulada *Ampliación á la Fé*, sita en término

municipal de San Vicente, solicitada por D. Domingo Andrés y Victoria.

No hemos recibido los periódicos semanales de la provincia, que nos favorecen con el cambio.

Menudean ahora los juicios orales en la Audiencia de lo criminal de Altea: se han celebrado el día 23 uno por robo; el 25 otro por lesiones graves; el 26 otro por estafa y ayer 28 otro por amenazas.

También debe haberse celebrado la vista de la causa instruida á consecuencia de un anónimo dirigido á D. Andrés Graham, de Denia, amenazándole de muerte sinó entregaba la cantidad de cinco mil pesetas.

En Alcoy han ocurrido durante la cuarta semana del presente mes, veinte y cuatro defunciones y veintinueve nacimientos, resultando una disminución en el censo de tres habitantes.

**PARTE OFICIAL.**

El Boletín Oficial de ayer, contiene: El parte de la presidencia del Consejo de Ministros noticiando que SS. MM. y augusta Real familia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Un edicto de la Administración provincial de Fomento sobre el espediente minero *Ampliación á la Fé*.

Parte oficial de *La Gaceta*. Movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy, durante la cuarta semana del presente mes.

Anuncio del Jefe del 5.º Regimiento montado de artillería de Valencia, sobre la venta en pública licitación de los caballos de deshecho.

Otro de la Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia.

Edictos de varios Ayuntamientos sobre diferentes asuntos.

*Gaceta del 27: Ministerio de Gracia y Justicia*.—Real decreto indultando á Jorje Nuñez y Jimenez del resto de la pena de seis años y un día de prisión mayor á que fué condenada por el delito de incendio.

*Subastas*.—El 30 de Julio en la Dirección de Propiedades y en la Superintendencia de las minas de Almadén, la del servicio de extracciones é introducciones de minerales materiales de construcción y otros efectos así como el arrastre interior de las mismas materias á los puntos convenientes y movimiento de las aguas que afluyen por bajo del nivel del sétimo piso de las expresadas minas, durante el año económico de 1883-84; el 7 del mismo, ante la Junta económica del departamento de Ferrol y en la Comandancia de Marina de la Coruña, la de las obras que deben ejecutarse para la terminación del aljibe que se construye en el astillero de aquel arsenal; el 21 del mismo en la Superintendencia de las minas de Almadén y en la delegación de Hacienda de Ciudad-Real la del suministro de efectos de hierro y acero fundido para servicio de las minas de Almadén en 1883-84.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 27 de Junio de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: En la sesión de ayer todas las fracciones del Congreso dieron un voto de censura al Sr. Romeró Girón.

Hé aquí el hecho: El Ministro de Marina, defendiendo el presupuesto de su departamento, dijo que no contestaba á los ataques que se le dirigian fuera del Parlamento, porque no creia prudente llevar á éste la correspondencia particular. Estas palabras fueron acogidas con aplauso por todos los lados de la Cámara. Pero hay que ser justos. La censura que éstos aplausos envolvian ha alcanzado también de Sr. Gonzales Fiori.

En la sesión de ayer, han mediado esplicaciones en el Senado por parte del Ministro de Hacienda y se supone que el señor Abascal retirará su dimisión.

En la de hoy, el vizconde de Campo Grande ha llamado la atención sobre la aparición del cólera en Egipto, y en el Congreso el Sr. Becerra ha repetido en

nombre del Directorio de la izquierda las enérgicas afirmaciones de ayer.

Invitados por el Marqués de Cayo del Rey, se han reunido á almorzar en los jardines del Retiro los señores Moret, Martos, Sardaña, Canalejas, Montilla, Cuartero, Carretero, Gandara y Pacheco. Si los abonados del Eco se fijan en la significación política de todos y de cada uno de los invitados, comprenderán fácilmente todo el alcance de este acto, que no ha sido á mi juicio sino el prólogo de una próxima reconciliación entre las tres fracciones allí representadas. Y no sería difícil que de los mismos jardines del Retiro hubiera salido ya hecha la reconciliación.

En el Senado ha terminado la discusión de la totalidad del proyecto sobre tarifas de ferro-carriles, y ha empezado la del articulado, siendo la primera enmienda discutida la del señor España.

En el Congreso continúa examinándose el presupuesto de Marina, habiendo sido desechado el voto particular del Sr. Lora.

En la Alta Cámara, tres individuos de la oposición conservadora han triunfado en las Secciones.

Formarán pues parte de la comisión de la ley municipal, además del izquierdista señor Mosquera, nuestros respetables amigos los señores D. Manuel Silvela, y Condes de Torreañaz y de la Romera.

Dícese que el Gobierno ingles há solicitado del nuestro autorización para establecer en las islas Cíes, (frente á Galicia) un depósito de efectos navales con destino á sus escuadras.

Los periódicos de Cuba llegados hoy, no acusan novedad particular en la gran Antilla.

Ayer há asistido S. M. el Rey á una misa de Requiem que se há celebrado en el Escorial en sufragio del alma de S. M. la Reina Mercedes, que hoy hace cinco años pasó á mejor vida.

El Señor Romero Girón debe haber salido hoy para los baños de Alhama.

F.

**DIVERSIONES PÚBLICAS.**

La banda de Beneficencia, ejecutará ésta noche en el paseo de Mendez-Núñez, de nueve á once, el siguiente programa:

- 1.º *El Desinquierto*, paso-doble, por Marín.
- 2.º *Ecos de Africa*, polka mazurca, por Elérrpuru.
- 3.º Introducción de la zarzuela *El Anillo de hierro*, del maestro Marqués.
- 4.º Duo de tiple y tenor del segundo acto de la ópera *Un ballo in máscara*, del maestro Verdi.
- 5.º *Peteneras*, arreglo por Charques.
- 6.º Polka mazurca por Gabaldá.

Complácenos en gran manera la novedad que la banda de Beneficencia introduce en sus trabajos; pues los números 1.º, 3.º, 5.º y 6.º, són de estreno para ésta corporación musical, y entre ellos algunos completamente nuevos en ésta capital.

También *La Lira*, como anunciábamos ayer, verificará esta noche de nueve á once, su segunda velada musical en los amenos jardines de Isabel II, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º *El Español*, paso-doble. Malagueña.—Juarranz.
- 2.º Coro de fumadoras en el segundo acto de la zarzuela *Los Sobrinos del Capitán Gran!*.—Caballero.
- 3.º Duo de tiple y tenor en el segundo acto de la ópera *Attila*.—Verdi.
- 4.º Final primero de la ópera *Un Ballo in Máscara*.—Verdi.
- 5.º *Las Bellas Parisiens*, polka mazurca de Lira.—Altamira.
- 6.º *Ellá y El*, polka alemana.—A. S. Trobl.

No podrán este verano quejarse nuestras paisanas. Menudean los conciertos musicales al aire libre, como si se tratara de resarcirlas de la escasez sufrida en la temporada anterior.

Anoche debutó, con éxito lisongero, la compañía lírico-dramática que bajo la dirección de nuestro paisano el distinguido artista D. Miguel Soler, actúa en el Teatro-Circo.

Oportunamente nos ocuparemos del resultado de las obras y de la interpretación que obtienen por parte de los artistas.

A la mayor brevedad se pondrá en escena la zarzuela nueva en esta capital, *Boccaccio*, cuyos ensayos han dado principio, llevándose con grande actividad.

Para hoy anuncia la empresa dos variadas funciones, con rebaja de precios en la de la tarde.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

*Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteyer, á igual hora de ayer.*

- ADMITIDOS.  
 Vapor Calderón, c. Astorca, de Castellón, con efectos.  
 Laud San Antonio, p. Zamorano, de San Fernando, con atún.  
 Idem Jóven Brigida, p. Olivares, de Torre vieja, con lastre.  
 Vapor Correo de Cartagena, c. Corbero, de Orán con efectos.  
 Laud Jóven Antonia, p. Aguirre, de Ceuta, con lastre.  
 Idem San Vicente, p. Brú, de Algeciras, con lastre.  
 Idem Jóven Bibiana, p. Alberola, de Algeciras, con idem.  
 Vapor Buenaventura, c. Perez, de Altea, con efectos.  
 DESPACHADOS.  
 Vapor Alcira, c. Senti, para Marsella, con efectos.

**SECCIÓN LOCAL.**

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE.**

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.º del Reglamento de la Academia Municipal de Música aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, el domingo 1.º de Julio próximo, á las 7 de su tarde y con asistencia de una comisión de S. E., se verificará la solemne apertura de aquel centro de instrucción, establecido en un departamento dispuesto al efecto en el zaguán de las Casas Consistoriales.

Los niños que han sido admitidos en la academia tienen el deber de asistir á esta solemnidad, en la que se dará lectura del espresado Reglamento, para que enterados de cuanto en él se dispone, comprendan sus obligaciones y no incurran en las faltas que determina.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los interesados.

Alicante 27 Junio 1883, Carlos Chorro.

**SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.**

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Allicante.  
 Hace saber: que desde el día 25 al 28 del actual, se espendarán en la oficina de esta Dirección los albañales de la tanda 78 (7.º de verano) del corriente año común, para los regantes de la 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los reglamentos vigentes.

Alicante 23 Junio de 1883.—Mariano A. Mingot.

**SECCIÓN DE RECLAMOS.**

**IMPORTANTE.**

Este periódico inserta todas las esquelas de defunción del tamaño de una y dos columnas Á CUATRO PESETAS POR INSERCION.

**EL JAEN,**

dá aviso á todos los pueblos de la provincia y fuera de ella, el surtirles de nieve para toda la temporada de verano, dando aviso con anticipación. El precio de la nieve es de una peseta 25 cénts. arroba, tomándola de siete á diez de la mañana, y si la tomasen de diez á seis de la tarde será 1 peseta 50 cénts. arroba. Los pedidos que se hagan serán lo menos de seis arrobas hasta cien.  
 Calle Mayor, núm. 3.

ALICANTE:  
 IMPRENTA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.  
 San Francisco, núm. 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico: Plaza Isabel II, Alicante.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable; para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente; para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad: gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso de Nelson.

#### MODO DE PREPARARLAS.

Primera operación.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operación.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien, sea horchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melón; agua limonada, crema de leche, caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las horchatas, limonadas, cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operación.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse, una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operación segunda por ocho onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia, después de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, una peseta paquete.

## CLAUDIO CARBONELL.

Ladradores 5, San José 14.

FRENTE Á LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

Liquidación de alfombras de terciopelo, moqueta y fieltro.

## ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, á precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los mas elevados, segun la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público en general un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los mas reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gu-tapercha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

## TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para mas detalles se facilitan prospectos. En Alicante

## DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

## IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 52, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.

## ESTABLECIMIENTO

### HIDROTERÁPICO Y ELECTROTERÁPICO

bajo la dirección del médico propietario

## D. VICENTE PEREZ Y GOMIS,

CALLE DE LA PRINCESA, NUMERO 6,

ALICANTE.

En este establecimiento hallará el público un sistema completo de duchas de todas clases.

Baños de vapor y de recreo.

Id. minero-medicinales nacionales y del extranjero.

Estufa seca, chorros, pulverizaciones é inhalaciones.

Un gabinete eléctrico completo para todas aquellas afecciones que exijan este tratamiento, y un servicio esmerado por parte de las personas encargadas del mismo.

Queda abierto al público todos los días desde las cinco de la mañana hasta las once de la noche.

Para todo lo que se relacione con la sección medicinal, es indispensable la previa consulta con el Médico Director del Establecimiento.

Horas de consulta de 9 á 12 de la mañana.

NOTA:—Los baños de recreo serán de agua de *El Sagrat* ó de la *Alcortaya* á elección del interesado.

## AGUA DE HUNYADI JANOS.

LA MAS RICA Y EFICAZ

DE TODAS LAS AGUAS AMARGO-PURGANTES.

D. MATIAS DOMENECH Y LANUZA, licenciado en medicina y cirugía, certificó en Alicante, con fecha 1.º de Octubre de 1879: Que el agua HUNYADI JANOS, reemplaza con ventaja á otro purgante salino por la prontitud en su acción, por la ausencia de dolor en sus efectos y por no producir la actrición consecutiva de los otros purgantes.

Depósito del agua HUNYADI JANOS:

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE

MARMOLEJO

BICARBONATADAS-SÓDICAS-FERRUGINOSAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anémias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, esparmatórea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepaltagios hepatitis crónica, hipererinia viliar hiperemia hepática hipocondria, histerismo histericia crónica, infarto hepático y esplémico, infarto del hígado y del bazo, leucocitemia, litiasis, úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retención ó incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas ántes, y como digestivas durante las comidas, solas ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como *agua gaseosa natural* es un tónico refrescante y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias, á los precios de 3, 4, y 6 reales botella, y por cajas, de á 12, en adelante, pidiéndolas al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, calle de Serrano, 35, Madrid.